



Vista la resolución rectoral nº 2416/2020 de fecha 3 de diciembre de 2020, publicada en el DOGV el 18 de enero de 2021, mediante la que se convoca un **Premio a Trabajo Fin de Grado, y otro a Trabajo Fin de Máster, en el marco de la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Eje Prosperidad, de la agenda 2030 de las Naciones Unidas (Conv. UMH-GVA. SOLCIF/2019/0010).**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinadas las mismas, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas tal y como consta en el Anexo I.
- Conceder a los interesados **un plazo de 10 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, **para la subsanación** de errores o la aportación de la documentación requerida. La subsanación se realizará a través de la [Sede Electrónica](#) (forma aconsejable por la situación de estado de alarma por el COVID) , del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento contemplado en 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente.
Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Solicitudes provisionalmente admitidas:

	APELLIDOS, NOMBRE
***6710**	Espinosa Abellán, Laura
***4610**	Martín Melero, Íñigo
***8296**	Trujillo Martínez, Francisco Javier

Solicitudes provisionalmente excluidas:

	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN PROVISIONAL
***1185**	Barthelemy Rojo, Claudia	- En Anexo II Firma solicitante no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica) - No aporta copia de DNI
***6567**	Ferrández Ferrández, David	- En Anexo II falta firma solicitante (si se presenta por sede se requerirá firma electrónica)
***2190**	García Lázaro, Alba	En Anexo II Firma solicitante no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica)
***4090**	Lara Ros, Belén	-En Anexo II Firma solicitante no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica). -No aporta Certificación académica oficial del grado en el que figure la nota media del mismo y en el que se refleje la calificación del TFG
***9270**	López Chofre, Irene	- En Anexo II Firma solicitante no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica)
***8813**	Medina Pardo, Ainhona	En Anexo II Firma solicitante no válida (si se presenta por sede se requiere firma electrónica)